

EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Número y Hoja 10. Centimos

Año X.—Número 3.224.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.—TELÉFONO NÚM. 80

Jueves 10 de Enero de 1918

Con censura eclesiástica

CRÓNICA DE PARÍS

La Corporación de publicistas cristianos

II

Reformas urgentes en el derecho público internacional.—No hay argumento ninguno de mediano peso, dice el programa de los publicistas cristianos, para impedir que se restablezcan las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, y hay, por el contrario, las más fuertes y apremiantes razones para que se reanuden.

Francia no puede estar más tiempo alejada del sitio donde precisamente las influencias que les son hostiles pueden causarle mayores daños, y las calumnias contra ella toman más alto vuelo. Francia no puede desconocer ni los inmensos servicios que le ha prestado la Santa Sede durante la guerra y antes de que estallase, ni la ambición que abriga otras naciones de suplantarla en el título y en el papel de protectora de los cristianos de Oriente, a los que renunciaría obstinándose en su funesto apartamiento, ni el hecho material de que hay muchos millones de franceses que espiritualmente dependen de la Iglesia cuyo jefe visible reside en Roma, ni la poderosa fuerza de consejo y de pacificación que el Papa posee y que puede desplegar en el mundo entero por sus enseñanzas y sus direcciones, por la jerarquía y por los simples fieles, ni el respeto universal de que goza, aun en los países donde la Religión católica no es la predominante, por la antigüedad y la majestad de su poder moral.

Por todas esas razones de orden material y positivo, a las que se agregan otras de orden superior exclusivamente religioso, es absolutamente necesario y urgente que Francia nombre un embajador cerca de la Santa Sede, y que cese, al fin, de estar ausente de Roma.

Reformas en el derecho constitucional.—En el orden político constitucional propiamente dicho, es esencial dejar a cada uno dueño de manifestar con plena libertad sus preferencias.

En el seno de la Corporación de publicistas cristianos están representadas todas las opiniones políticas, sobre todo en lo que atañe a la predilección por esta o la otra forma de Gobierno.

Pero todos ellos, inclinados a la República, a la Monarquía o al Imperio, coinciden en reconocer que hay tres reformas políticas que se imponen, y que urge introducir en la Constitución.

Las facultades del Poder ejecutivo son hoy irrisorias: hay que ampliarlas. Al jefe del Estado, lleve el título que lleve, hay que investirle del derecho de disolver, por sí sólo, sin necesidad de autorización de nadie, uno de los dos Cuerpos colegisladores, cuando juzgue que se extralimita, y está en pugna con la voluntad del país, al que es justo apelar en este caso. Nada más pueril que imponer al hombre que rige al Estado la obligación de solicitar de una Cámara, salida del sufragio, permiso para disolver otra, nombrada como aquella por elección.

Sería preciso, además, sustraer a ciertos ministros, los que regentan los departamentos esenciales, de la costumbre parlamentaria vigente que los engloba en todas las crisis y los obliga a caer con los otros. Esos ministros, los de la Guerra, la Marina, Negocios Extranjeros y Hacienda, no pueden hacer nada, absolutamente nada serio ni fecundo, más que a una condición: la de durar en el Poder.

Responsables siempre delante del jefe del Estado debieran ser escogidos fuera del Parlamento, y libres de los caprichos de éste y de las intrigas de los partidos.

Las libertades legítimas, disminuidas y amenazadas por el régimen que instauró la Constitución de 1875, carecen absolutamente de protección y necesitan una.

Esta no podría ser mejor que la de un Cuerpo político independiente, cuyos miembros fueran inamovibles, y que decidiera de la conformidad de las leyes, tanto con los eternos principios de la justicia, como con los de la Constitución.

Este sería el único medio de devolver a las Cámaras un poco del valor público, que han perdido por completo, pues de nada sufre tanto

el Parlamento como del exceso de su poder.

Al mismo tiempo habría que oponer un límite a la iniciativa de las leyes, que ha llegado a ser monstruosamente abusiva.

A todo se obviaría disponiendo que ninguna ley podría ponerse a discusión sin haberla antes sometido al estudio y a la aprobación del Consejo de Estado. Así se evitarían los esperpentos legislativos de que se quejan, con sobrada razón, todos los hombres llamados a aplicar o interpretar las leyes, y más aún los llamados a sufrirlas.

Habiendo sido el escrutinio de depauperamientos condenado por todos los hombres sensatos, incluso por los que de él se aprovechan, sería de desear sustituirle por otro menos bárbaro, interín se constituye una Francia descentralizada, organizada profesionalmente, en la que los diputados elegidos representen no este o el otro partido, sino los intereses generales, el trabajo, las autoridades sociales y la alta cultura francesa.

Para que esas ideas generales prosperen y esas reformas sean eficaces, hay que educar la opinión pública, enseñándole a reclamarlas y defenderlas y a apoyar a todo Gobierno que se inspire exclusivamente en el bien común, y que no busquen el interés de su partido, sino el interés nacional.

Lo cual implica la destrucción completa de todos los trasnochados partidos tradicionales: primera y fundamental reforma que se impone en el terreno del derecho constitucional, y sin la cual ninguna obra será viable ni duradera.

Francisco Melgar.

EL DIA DE REYES

Se ha celebrado este año en Madrid en el Palacio Real, la tradicional Recepción militar del día de Reyes, que se vino verificando hasta 1909, y suspendida desde esa fecha por encontrarse en Marruecos casi toda nuestra oficialidad.

El acto tuvo lugar con arreglo a la costumbre establecida. S. M. el Rey, acompañado por el Jefe de la Casa Militar y los ayudantes de servicio, recibió en sus habitaciones particulares, dándole carácter de íntima familiaridad, primero al Consejo de Ministros y a los capitanes generales; después a los oficiales generales y dependencias de la Administración Central y por último a la guarnición de Madrid.

Los oficiales fueron desfilando uno a uno delante del Soberano, a cuya derecha se colocaba el jefe más caracterizado de la dependencia o Cuerpo de parada.

S. M. iba estrechando la mano de casi todos, teniendo frases oportunas o un recuerdo para la mayoría, pues es conocida su prodigiosa memoria y conociendo como conoce de sus visitas a las Academias y asistencia a los actos militares, a casi toda la oficialidad.

La recepción ha sido una de las más brillantes y numerosas, pues aunque para estos actos se nombran comisiones, pueden asistir todos los que están francos de servicio, como así lo efectuaron, pudiéndose asegurar que desfilaron ante el Monarca más generales, jefes y oficiales que en cualquier otra recepción de las generales y que se celebran en el salón del Trono.

La recepción fué cerrada por el cuarto militar de S. M. y los jefes y oficiales de la Escolta Real y Alabarderos.

Las bandas militares de la guarnición en los soportales de la plaza de la Armería, estuvieron tocando durante el acto.

El déficit inicial

Doscientos treinta millones de pesetas

Algunos ministros de la actual situación, creyendo inagotables las existencias del Erario público, o buscando una fácil plataforma, no dejan de añadir gastos y más gastos a los ya enormes que pesaban sobre el país.

Tales alegrías económicas hacen recordar a las gentes que, siendo nuestro déficit habitual, en los últimos años, de 400 millones, el presupuesto de 1918 se inició con 230 millones de pesetas.

Como no se cesa de pedir créditos, como no se pone freno a la obra de aumentar los gastos, todo hace predecir que el déficit ascienda hoy a lo doble de lo que ha venido siendo.

Esto es acelerar el desastre, empujarnos al abismo; pero, ¿quién repara en tales pequeñeces?

Para ir tirando, siempre habrá modo de hacer pingües empréstitos. Aunque llegue un día en que la mitad del presupuesto de gastos se consagre íntegramente a pagar los intereses de la Deuda.

LAS JUNTAS DE DEFENSA

Ni se disuelven, ni se disolverán

La *Correspondencia Militar*, órgano de las Juntas de Defensa, publica un largo artículo exponiendo las razones por las que dichas Juntas ni se disuelven ni se disolverán.

Termina con el párrafo siguiente: «Esas Juntas de Defensa, que están reconocidas por Poderes legítimamente constituidos, y cuyos reglamentos provisionales están también aprobados por esos mismos Poderes; esas Juntas que no se mezclan para nada en política, ni actúan fuera de la órbita de su peculiar esfera de acción, ni dificultan obra alguna al Gobierno, porque como es público y notorio, secundan cuando deben y con verdadero entusiasmo la actuación del Poder público; esas Juntas—sépalos sus enemigos francos o encubiertos, sépalos el país entero—ni se disuelven ni se disolverán.»

EGOS DE SOGIEDAD

Ascenso.

Ha sido ascendido a coronel del cuerpo de Carabineros, D. Félix Bormas Aguirre, muy conocido en esta capital, donde prestó servicio en sus anteriores empleos.

Nuestra enhorabuena.

Enferma.

En Madrid y en el Hotel Ritz, donde se hospeda, se encuentra bastante lizada, la Srta. Dolores Romeu.

Ascenso.

Felicitemos por su ascenso al empleo inmediato, al capellán de la Armada, D. Antonio Bianco.

Capitán general.

Hoy es esperado en el expreso, de Madrid, el Sr. Capitán general de la Armada D. Juan Viniagra.

Distinguido viajero.

Regresó ayer a Madrid el Director de los Astilleros de Bilbao Sr. Maurrais.

Fué despedido por nuestro respetable amigo D. Carlos Barrie.

Regresos.

A Barcelona regresó, en el trasatlántico *Montserrat*, el Sr. Doctor Filiberto Mimbela, culto peruano y distinguido profesor odontólogo, establecido en dicha capital.

El objeto de su viaje a ésta ha sido el despedir a su señor hermano que salió para la Argentina en el *Reina Victoria Eugenia*. Va muy satisfecho de esta plaza, de la cual ha hecho los mejores elogios, ofreciendo visitarla nuevamente en breve.

A bordo concurrió, para despedirle, el Sr. Vice-Cónsul del Perú en Cádiz.

Necrología.

Por noticias recibidas en ésta se sabe ha fallecido en Jerez de la Frontera el veterinario militar hoy retirado, D. Diego Cano, muy conocido en Cádiz.

A la familia doliente enviamosle nuestro pésame más sentido.

A Madrid.

En el tren expreso mixto de ayer marchó a Madrid el distinguido joven D. Antonio García de Sola.

Entre nosotros.

En el trasatlántico *San Carlos* llegó ayer al objeto de pasar una temporada en Cádiz, la bellísima Srta. Josefina Daudén, emparentada con el culto secretario de este Gobierno civil D. Isidoro Villanueva, buen amigo nuestro.

De enfermos.

Se encuentra algo delicado D. José M.ª García Aguado, hijo de nuestro estimado amigo D. José García Aguado, abogado del Estado.

Se encuentra algo mejor de su dolencia nuestro estimado censor y gerente de esta publicación el muy

ilustre señor Dr. D. Eugenio Domínguez, Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Desearnos a los pacientes un pronto restablecimiento.

Viajeros.

En el expreso-mixto de ayer marchó D. José de Aramburu.

A Puerto Real, el alcalde don Juan D. Gámez Ojeda.

Regresaron a Jerez en el tren corto don Patricio Medina Garvey y D. Juan Cortina de la Vega.

Ayer en el Ayuntamiento

Cabildo ordinario

Bajo la presidencia del Alcalde interino D. Manuel García Noguero, se reunió el Excmo. Ayuntamiento anoche en sesión de primera convocatoria.

Concurrieron los Sres. Gallego, Lacave, Fernández Pujol, Bernal y Bernal, Cabello, Clotet, Rocafull, Portas, Camacho Rodríguez, Merino, López González, García y García, Fernández Abad, Fernández Hurtado, Rey, Andreu, Fuentes, Quintana, Muñoz, Consuegra, García Quintana, Beltrami, Vidal, Puga, González Villegas, García Bourlié, Amigueti, Millán, Soto, Andrades, García Misol, Terán, Duarte, Mata Blancat y Secretario D. Francisco Pró.

El lugar destinado para el público se llenó por completo.

Leída el acta de la última sesión es aprobada.

Procede a la segunda votación para el cargo de alcalde, después de suspenderse el acto cinco minutos, y reanudado da el siguiente resultado: D. Manuel García Noguero, 20 votos.

D. Francisco Clotet y Miranda, 15.

Discurso del Alcalde.

D. Manuel García Noguero hizo uso de la palabra, agradeciendo a cuantos le han honrado con sus votos el honor que le dispensaban al elevarle por segunda vez a la Alcaldía, agradecimiento que hacía extensivo también a cuantos votaron a su digno antecesor don Francisco Clotet.

Agrega, que no quiere ser el alcalde de una mayoría, sino el alcalde del Ayuntamiento de Cádiz esperando que sea el ambiente en que se desenvuelva la vida municipal de compañerismo y amistad leal; tiene también manifestaciones de simpatía y afecto para los compañeros que vienen por vez primera al cabildo.

En otros párrafos dice que procurará hacerse digno de la estimación de sus compañeros añadiendo que limará toda clase de asperezas, y prometiendo modificar los errores que en gestión pasada pudo haber cometido, ya que él no se considera infalible y es de humano errar.

En la primera vez que ocupó este cargo en una sesión tan solemne como la que se está celebrando decía él, era difícil en estas circunstancias formular programas, que no ha de hacer ahora público.

Promete solamente y en forma solemne, cumplir el programa común del partido liberal que como todos los partidos es el realizar gestiones beneficiosas para Cádiz. Lo difícil es realizar dicha labor y no porque tenga la culpa la Corporación ni el pueblo de Cádiz, sino por la estrechez de los recursos del Presupuesto, si bien ahora abriga la esperanza de que la vida económica del Ayuntamiento se normalice merced a las reformas de las Haciendas locales.

Termina esperando las iniciativas de los señores Concejales que el Alcalde ejecutará, y dedicando un saludo al pueblo de Cádiz, de brillante historia, y a su Prensa, fiel reflejo de la opinión. (Aplausos en el público.)

Otros discursos.

El Sr. Beltrami, en nombre de los mauristas, felicita a la presidencia por su elección definitiva y al mismo tiempo dice quiere consignar que el discurso del Alcalde le ha defraudado, pues él entiende que el Sr. García Noguero, al ser elevado a la Alcaldía debía haber formulado un programa y no limitarse a decir que viene a cumplir los acuerdos que adopte la Corporación.

Se lamenta, de que el Sr. García Noguero, conociendo tan bien las necesidades del pueblo gaditano, no venga desde el alto sitio que ocupa, a decirle que cuanto necesitaba se hará, cosa que a él bien le interesa. (Bien en el público.)

Termina haciendo votos porque se trace una línea recta de conducta

en la administración mancomunal, apartándose de todo género de complicaciones.

Por la mayoría liberal, el Sr. Gallego se congratula de que el nombramiento de Alcalde haya recaído en la persona del Sr. García Noguero, cuyas condiciones administrativas son de todos conocidas.

El señor Muñoz se felicita también de la votación recaída a favor del señor García Noguero.

Contesta después al señor Beltrami manifestando que, a su juicio, el señor Noguero ha hecho ya programa, puesto que ha consignado se ocupará de la defensa del pueblo gaditano y la ejecución de los acuerdos de la Corporación.

Incidentes.

Agrega, que lo que se pretende al hablarle de esa forma al público son efectismos.

(Un espectador interrumpe. Manifestaciones de agrado y desagrado. La presidencia agita la campanilla amenazando con desalojar el local). Reanuda el señor Muñoz su discurso abogando por la unión de todos los elementos políticos, en bien del pueblo.

(Prodúcese otro pequeño escándalo).

Más votaciones.

Se procede a votar tenientes de alcaldes resultando elegidos los señores siguientes por el orden que se citan:

D. Arturo Gallego, para la 1.ª; don Manuel López González, para la 2.ª; don Rafael Rocafull, para la 3.ª interinamente; don Emilio Portas, para la 4.ª; don Joaquín Camacho Rodríguez, para la 5.ª; don Mauricio Merino, para la 6.ª; don Manuel Fernández Pujol, para la 7.ª; don Enrique Cabello, para la 8.ª y don Antonio García y García para la 9.ª.

Dichos señores agradecieron el honor que se le dispensaba y ofrecieron su concurso en bien de los intereses municipales y del pueblo de Cádiz.

También obtuvieron 15 sufragios los señores don Pedro Lacave, para la 1.ª; don Diego Fuentes, para la 2.ª; don José Andrades, para la 3.ª; don Juan Mata, para la 4.ª; don Manuel Hevia, para la 5.ª; don Luis Beltrami, para la 6.ª; don José de Terán, para la 7.ª; don Ramón Rey, para la 8.ª y don Eladio García Misol, para la 9.ª.

Los Síndicos.

Eligense después Síndico de lo Contencioso y de lo Administrativo, obteniendo veinte votos D. Francisco Fernández Abad y D. Manuel Fernández Hurtado, respectivamente.

Asimismo resultaron con quince sufragios los Sres. D. Ramón Consuegra y D. Manuel Soto, en el orden que se consignan.

Los Sres. Fernández Abad y Fernández Hurtado, hicieron uso de la palabra, dando gracias a cuantos les honraron con sus votos.

Signe el despacho ordinario.

Se da lectura a la resolución de la Excmo. Corporación en el expediente electoral de Cádiz y oficios del señor Gobernador aprobando el presupuesto de transferencias de crédito de 1917, quedándose enterado.

Después de leído el presupuesto de igual año, el Sr. Lacave pide la palabra proponiendo que pase este informe con toda urgencia a la Comisión de Hacienda para que ésta lo estudie, pues hay que tener en cuenta que los ingresos que no se percibirán por el Ayuntamiento serían 40.000 pesetas.

Hace algunas aclaraciones el señor Alcalde, rectificando el Sr. Lacave brevemente.

El Sr. Rocafull pide se dé lectura al oficio del Sr. Gobernador con todo detenimiento.

Leído el punto, el Sr. Rocafull se adhiere a las manifestaciones del señor Lacave y se acuerda por unanimidad pase el asunto a informe de la Comisión de Hacienda tan pronto ella se constituya.

La Corporación conoce después un oficio al objeto de que se designe un representante que presencie el deslinde de unos terrenos en la zona marítima terrestre, solicitado por don José García Aguiló, acordándose autorizar al Sr. Alcalde para que haga el citado nombramiento.

Pasa a la Comisión de Aguas el oficio de la Real Academia de Medicina remitiendo un informe sobre las de esta ciudad; se acuerda quedar enterado y contestar a carta de la Compañía Transmediterránea referente a las escalas de sus vapores en

Cádiz y establecimiento de una Delegación, y del nombramiento de alcaldes de barrios hecho por la Alcaldía.

Se aprueban a continuación un expuesto acerca de la división en secciones de los contribuyentes, a los efectos de la renovación de la Junta Municipal de Asociados; las cuentas del suministro a presos de Diciembre y la distribución de fondos, pasándose a elegir las

Comisiones.

Propone el Sr. Lacave se acuerde primeramente el número de señores concejales que las formen.

El Sr. Mata estima deben ser en lo sucesivo, nueve los vocales, en vez de siete como son en la actualidad.

Por la mayoría liberal habla el señor Muñoz, manifestando no tiene inconveniente en aceptar esta propuesta.

El Sr. Lacave habla extensamente, lamentándose de que no vengán a Sala últimas las candidaturas y estimando una absorción el que un grupo pueda tener mayoría absoluta en las Comisiones cuando no la tiene en sala.

Atude al pacto liberal romanista-reformista.

Habla el Sr. Cabello aceptando la cifra de nueve personas para las comisiones y reponiendo a las últimas frases del Sr. Lacave.

Rectifica el Sr. Muñoz, interviniendo el público e imponiendo silencio la presidencia y rectificando varias veces en un largo debate los Sres. Lacave, García Noguero y Rocafull.

Se acepta por unanimidad que las comisiones consten de nueve concejales, consiguiendo la presidencia, que para dar cumplimiento al art. 60 de la Ley Municipal, se acuerde si han de formarse el mismo número que en el ejercicio anterior.

Acordado, se suspende la sesión por 15 minutos.

El escrutinio.

Por 18 votos se acuerda queden constituidas las Comisiones municipales permanentes en la siguiente forma:

Aguas.—Sres. López González, Bernal, Muñoz, García Bourlier, Hevia, Clotet, Beltrami, Fernández Pujol, y Mata.

Alumbrado.—Sres. Merino, Fernández Hurtado, Fernández Abad, Amigueti, Consuegra, Mata, Terán, Andreu, y Millán.

Arbitrios.—Sres. García y García, García Bourlié, Andreu, Fernández Abad, Hevia, Beltrami, Soto, Fernández Hurtado, y Mata.

Asilo.—Sres. Gallego, Camacho, Vidal, Fernández Abad, González Villegas, García Quintana, Beltrami, Mata y Muñoz.

Asuntos jurídicos.—Sres. Camacho, Clotet y Beltrami.

Beneficencia.—Sres. López González, Muñoz, Bernal, Amigueti, González Villegas, Beltrami, Mata, García y García y Consuegra.

Cementerio.—Sres. Fernández Pujol, Vidal, Fernández Hurtado, Andreu, Lacave, Andrades, Mata, Fernández Abad y Gutiérrez.

Corrección pública.—Sres. Camacho, Vidal, Amigueti, García y García, Rey, Millán, Soto, Andreu y Fuentes.

Consumos.—Sres. Rocafull, Merino, Fernández Abad, Fernández Hurtado, Cabello, Puga, Fuentes, Andreu y Mata.

Empedrado.—Sres. Gallego, Quintana, Merino, García Bourlier, Cabello, Fuente, Puga, Camacho y Mata Blancat.

Fiestas.—Sres. Merino, Fernández Abad, Muñoz, Bernal, Hevia, García Bourlier, Terán, García Misol y Soto.

Fomento.—Sres. Camacho, Fernández Hurtado, Bernal, Amigueti, González Villegas, Duarte, Terán, Fernández Abad y Mata.

Gobierno Interior.—Sres. Gallego, López González, García Bourlier, Muñoz, Hevia, Clotet, Mata, Merino y Beltrami.

Grupo Escolar.—Señores Cabello, Quintana, Fernández Hurtado, Amigueti, Rey, Soto, González Villegas, Fernández Abad y Terán.

Hacienda.—Sres. Rocafull, García Bourlier, Merino, Fernández Pujol, Hevia, Lacave, Duarte, Muñoz y Beltrami.

Jardines.—Sres. López González, Rocafull, Muñoz, Vidal, González Villegas, Rey, Andrades, Merino y Duarte.

Matadero.—Sres. García y García, Fernández Hurtado, Quintana, Andreu, Millán, Mata, Beltrami, Fernández Abad y Puga.

AVISO

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de este puerto directo para New-York en viaje comercial, el día 13 del corriente, admitiendo carga con el expresado destino.

Cádiz 8 de Enero de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

No habiendo regresado aún de su actual viaje el vapor MONTEVIDEO destinado a efectuar la expedición del 15 del corriente a Venezuela-Colombia, lo sustituye el vapor MONSERRAT, el cual previa autorización del Gobierno, demora su salida de este puerto hasta el día 20 del corriente mes.

Cádiz 9 de Enero de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

Mercados.—Sres. Gallego, Quintana, Merino, Bernal, Cabello, Andrades, Consteuaga, Fernández Hurtado y Mata. Padrones.—Sres. Portas, Vidal, Andreu, Amigueti, González Villegas, Gutiérrez, Fuentes, García y García y Soto. Policía Urbana.—Sres. López González, Fernández Abad, García Bourlié, Cabello, García Quintana, Andrades, Camacho y Mata. Reemplazos.—Sres. Camacho, Bernal, Andreu, Fernández Hurtado, García Misol, Terán, Soto, Fernández Abad y Millán. Urbanización de Extramuros.—Señores Fernández Pujol, Vidal, Amigueti, Fernández Abad, Lacave, Andrades, Mata, García y García y Puga.

Vocal en la Junta de Obras del puerto.—Sr. García Bourlier. Concédase una prórroga a los feriantes que tienen instalaciones en la plaza de Topete e inmediaciones de la «Feria del frío» y pasan a las respectivas comisiones algunas instancias. Homenaje póstumo.—Terminada la orden del día, propone el Sr. Lacave se le dé el pésame a la familia del Sr. Larriaga, copropietario del Astillero, dedicando un recuerdo al ilustre bibaino; acordándose hacer constar en acta el pesar de la Corporación y comunicarlo a los dolientes y sociedad Astilleros Gaditanos. Seguidamente se levantó la sesión. Eran las doce y veinte.

De «El Eco de Arcos»

Prosigue la mejoría iniciada en la enfermedad que sufre nuestro querido amigo el culto abogado D. Manuel Moruve Saldaña, de lo que nos alegramos muy de veras.

Ha sido nombrado vigilante de la Prisión de esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. José Merino Jiménez, quien muy en breve vendrá del Puerto de Santa María a posesionarse de su destino.

Continúa enfermo, aunque afortunadamente mejorando, el señor D. Antonio González Arias, muy estimado amigo nuestro.

Desde hace varios días guarda cama a consecuencia de fuertes dolores reumáticos, la señora doña María de la Paz Torralva Virués, esposa de nuestro respetable convecino don Ricardo Muñoz Ruiz.

Deseamos a la paciente rápido alivio y total restablecimiento.

El día 2 del corriente y ante el altar de nuestra amantísima Patrona la Virgen de las Nieves, tuvo lugar el acto de recibir por vez primera el Pan de los Angeles el niño Pepito Velázquez Gaztelu y Caballero-Infante, hijo de nuestro querido amigo don José.

TRATADOS DE COMERCIO

Prórroga del de Italia

Por un Real decreto se han prorrogado hasta el 11 de Diciembre del año actual los Tratados de comercio con España, Francia, Japón, Suiza, Grecia, Servia y Rumania.

Orden de la Plaza de ayer

Servicios para hoy: Parada: Pavia. Jefe de día: Sr. Comandante del Regimiento de Infantería de Alava, número 56, D. Juan González González. Imaginaria: Sr. Comandante del Regimiento de Pavia número 48, don Manuel Alfonso Castañeda. Hospital y Provisiones: 7.º capitán de Alava. Vigilancia: 1.ª y 2.ª Zona, Pavia; 3.ª y 4.ª, Alava. Enfermos: Artillería.

San Fernando

Fallecimiento. Víctima de cruel y penosa enfermedad sobrelevada con ejemplar resignación cristiana, ha fallecido la respetable Sra. D.ª Eloisa Alvarez, viuda de Gómez, madre de nuestro querido amigo D. José Gómez Alvarez, mayordomo de este Ayuntamiento.

Por disposición facultativa el cadáver fué seguidamente conducido a la Sagrada Necrópolis, para recibir enterramiento a la hora oportuna. A su hijo y demás dolientes enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Gratitud de los pescadores. Una numerosa comisión de la Sociedad de Obreros pescadores, visitaron hoy al alcalde señor Gómez Rodríguez, para comunicarle haber cobrado el donativo de 1.000 pesetas que como auxilio le fué concedido por R. O. del ministerio de Marina y rogándole transmitiera al ministro señor Jimeno, la gratitud del gremio.

El señor Gómez Rodríguez estuvo muy amable y afectuoso con los comisionados, dirigiendo al ministro el siguiente telegrama: «Madrid.—Ministro Marina. Numerosa Comisión de la Sociedad Obreros Pescadores con su presidente, me acaban visitar pidiéndome participen a Vuescencia haber cobrado las mil pesetas que de Real Orden les fué concedida para auxilio del expresado Centro, rogándome que en su nombre transmita a Vuescencia el más profundo y reconocido agradecimiento, por tan meritoria obra en favor de este humilde y sufrido gremio, que no han de olvidar.»

Saludó afectuosamente a Vuescencia y le reitera sus respetos. El alcalde, Manuel Gómez Rodríguez. La Dirección de la Escuela Naval.

Hizo entrega del mando y dirección de la Escuela Naval Militar, el capitán de navío Sr. Marqués de Magaz al jefe de igual empleo D. José González y Billón. El primero pasa destinado, según ya dijimos, al Ministerio de Marina. Bienvenidos.

Llegó con su familia de Valencia, el teniente de navío D. Calixto de Parades y Chacón, nuevo profesor de la Escuela Naval.

Los brigadas y sargentos.

Visitaron al coronel jefe del Regimiento de Infantería de Marina don Marcelino Dueñas, los brigadas y sargentos del Cuerpo, haciéndole presente la incondicional adhesión y disciplina que sienten hacia todos los señores Jefes y oficiales.

Buque. Para hacer reparaciones de importancia ha entrado en el dique número 4 del Arsenal, el cañonero Recalde.

De temporada. La pasan en ésta con sus padres los Excmos. Sres. de Iriarte (D. Eñas) los distinguidos Sres. de Aguilar Tablada (D. Manuel).

Viajeros. En viaje de novios se encuentran en ésta, los Sres. de Enciso Rey (don Manuel), que en el mixto exprés marchan a Sevilla y Logroño.

Marchó a Madrid el Sr. Marqués de Magaz.

Procedente de Madrid se encuentra en ésta el Comisario de la Armada D. Cecilio Lora y Ristory.

A Madrid marchó el Contador de navío D. Rafael de Ortega.

Marcha a Ferrol, con su distinguida señora esposa e hijos, el capitán de corbeta D. José María de Pazos.

Vino de Sanlúcar el médico de la Armada D. José Luis Acquaroni.

Con motivo del fallecimiento de la Sra. D.ª Eloisa Alvarez, viuda de Gómez, vino del Puerto su sobrino D. Serafín Alvarez Campana.

A Ferrol marchó el aprendiz torpedista de la Armada D. Antonio Ortíz.

Enfermos. Es muy grave el estado de la enfermedad que padece nuestro apreciable convecino don Galo García Ruiz. También está enfermo, el industrial y propietario don José Caro Márquez, amigo nuestro. Les deseamos pronta mejoría. De Marina.—Varias noticias del Apostadero.

Para Ferrol han sido pasaportados los aprendices maquinistas don Ramón Bandala, don Antonio Millán, don Manuel Parada, don Manuel Fajardo y todos los demás que aquí se encontraban en uso de licencia de Pascuas y se reintegran a la Escuela del Cuerpo.

Se ha incoado expediente de retiro por edad, al primer maquinista D. José Alcina.

Al Estado Mayor Central remítase nombramiento del Subayudante de 2.ª D. José Rodríguez Valencia para ser requisitado.

Tramítase R. O. que declara indemnizable, comisión desempeñada por el 2.º contramaestre graduado D. Emilio Alvarez.

Desembarca del crucero Reina Regente, y pasa a disposición del Excmo. Sr. Comandante General de la Escuadra, con el fin de embarcar en el acorazado Alfonso XIII, el obrero torpedista D. José López Ríos.

Dióse de baja en la Armada al aspirante a practicante don Balduino Delgado Pastor.

Al ayudante de Marina se ordena notifique a don José González Ortega se presente en el Hospital de San Carlos, por haberle correspondido plaza de aspirante a practicante.

Se ha refrendado pasaporte para que ingresen en sus destinos, después de terminada la licencia de Pascuas, los obreros torpedistas don José Sánchez Movellán y don Luis Fernández Parodi.

Se han presentado en este Apostadero el primer contramaestre don José Rey Otero y segundo condestable don David Martínez Sánchez.

Al Estado Mayor Central remítase título de marqués de Novaliches del capitán de corbeta don Manuel Pavia.

Al comandante de Marina de Huelva se autoriza para venir a esta capital con motivo de asuntos de familia.

Se ordena que durante la ausencia del Sr. Teniente Vicario se encargue de la jurisdicción eclesiástica el capellán D. Francisco Artega.

Tramítase R. O. que declara indemnizable comisión desempeñada en Melilla por el Contador de navío D. Angel Brandariz, la que desempeñó en ésta el teniente de navío D. Manuel Bastarache y en Cartagena la del primer médico D. Salvador Clavijo y Clavijo.

También se tramita la que igualmente declara indemnizable las comisiones desempeñadas en San Fernando por el asesor D. Santiago Abascal y en Madrid por el señor Director y profesores de la Escuela Naval.

Al Estado Mayor Central se notifica haber cesado en la Escuela Naval el comandante de Ingenieros don Manuel Abelló, quien comenzó a disfrutar tres meses de licencia.

Para Tánger a fin de embarcar en el Pelayo, ha sido pasaportado el teniente de navío don Antonio Carlier.

Ordénase sea reconocido el alférez de navío don José Roldán que solicita licencia.

Ordénase embarque en el cañonero Recalde el alférez de navío don Gabriel Fernández de Bo.

Traíadase telegrama manifestando no pueden presentarse en la Escuela Naval los aspirantes don José y don Antonio Amusatégui.

Ordénase se encargue de la habilitación de la Estación Torpedista el contador de navío, don Lorenzo Prats.

Dispónese que al desembarcar del Cataluña el contador de navío don José Cabrero pase a prestar sus servicios en la Comisaría del Arsenal.

Se explora la voluntad de los primeros médicos que deseen pasar a Fernando Poo.

EL CORRESPONSAL. 9 1 918.

La Cartuja, de Sevilla

La Dirección de la fábrica de loza La Cartuja, de Sevilla, ha puesto en conocimiento de las autoridades que tiene apagados los hornos y que se halla dispuesta a cerrar la fábrica de no facilitársele el combustible necesario.

Con ello quedarán parados centenares de obreros.

Se ha teleografiado al ministro de Fomento, interesándole el envío de carbón para evitar la paralización de los trabajos.

El alcalde realiza gestiones para establecer un depósito municipal de carbón.

La Compañía del Gas ha comunicado al Gobernador que desde hace ocho días no recibe el carbón contratado con distintos centros mineros.

Noticias eclesísticas

Se ha celebrado con extraordinaria solemnidad en Barcelona el 77.º aniversario de la fundación de la Congregación de la Caridad, con brillantes funciones en la iglesia de San Juan.

El Arzobispo de Burgos ha conmemorado el cuarto aniversario de su entrada solemne en la capital, bendiciendo y consagrando al culto en la nueva capilla del Palacio Arzobispal. La bendijo don Antonio Gutiérrez, asistido del maestro de ceremonias don Lorenzo Dancausa.

Los vecinos del pueblo de Muñochas (Avila), en su deseo de ver concluido el templo parroquial, cuya construcción está tocando a su fin, han gestionado de importantes personalidades la terminación de las obras, y puede asegurarse que los vecinos de la mencionada localidad habrán de triunfar en su noble deseo.

Miscelánea

Cosechas que se pierden. El temporal de lluvia ha paralizado por completo las faenas agrícolas en Sanlúcar.

Esto ha llevado la miseria a numerosísimas familias.

El Ayuntamiento ha acordado socorrer con una peseta diaria a 500 obreros.

La cosecha de patata de la colonia agrícola del Monte Algaida se ha perdido por completo.

Se calcula que su valor pasaba de cien mil pesetas.

Table with 2 columns: Location and Amount. Central 1,501,946; Mar 878,858; Tierra 81,019; Sevilla 253,348; Extramuros 60,596; Total 2,775,767.

Cádiz 9 de Enero de 1918.

Tomada posesión. Cesó en la Sección Práctica Graduada y tomó posesión de la Escuela de niños núm. 10, el el maestro nacional don Luis Mendiriz López.

Visitas: Visitaron ayer al señor alcalde el señor delegado de Hacienda, don Tomás Ortiz Solórzano y don Manuel Valié.

Marineros españoles muertos. El cónsul de España en Londres participa el fallecimiento de españoles a bordo de buques ingleses torpedeados.

Suman 80.

SECCION RELIGIOSA

Santo de mañana. San Gonzalo de Amarante, ct. Santo de hoy. San Higinio, p. y mr., y S. Teodosio, m.

JUBILEO. Día 10.—En la iglesia de San Francisco. Día 11.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

CULTOS. Parroquia de San Antonio.—Capilla de Ntra. Sra. del Patrocinio.

La Santa Escuela de Nuestro Señor Jesucristo, practicará ejercicios de Adoración al Divino Niño Jesús, el jueves 10, a las siete en punto de la noche, predicando el señor doctor don Ambrosio Martínez, cura de la parroquia. Terminados, se cantarán Villancicos.

Estos ejercicios sólo son para señoras.

Recordamos a nuestros suscritores, que en el afamado CAFE PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tostando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su mizaja de Moira se vende desde 5 pesetas el kilo.

¡Loreto 1, eh!

A los propietarios de fincas y maestros de obras

"LA BALANZA" - MARTINEZ CAMPOS, I. Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías gres.—Losas y Ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

Gran Depósito de azulejos. esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rincóneras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la Fábrica de Bernardo Vidal—Onda (Castellón)

"LA BALANZA" - MANUEL MAURE BABLE. MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47.

Por Telégrafo y Teléfono

Solo hay actividad en Occidente.—Alemania y la independencia de Finlandia.—El Kaiser y Polonia.—Torpedeamientos.—Los japoneses no quieren venir a Europa.—Holanda e Inglaterra.—Asuntos nacionales.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Actividad de artillería.—Prisioneros Paris.—(Oficial del mediodía.) Hay actividad intermitente de artillería en algunos puntos.

Hemos realizado con éxito ayer una incursión contra las posiciones enemigas del Norte de Seicheproly. En los refugios alemanes de dichas posiciones hicimos 178 prisioneros.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Actividad de artillería. Paris.—(Oficial de las once de la noche.) Continúa la actividad de la artillería, con intermitencias, en algunos puntos del frente.

No hay combates de infantería.

LOS INGLESSES

Fuego de artillería. Londres.—En algunos sectores de Flandes hay fuego de artillería.

Fuera de esto nada hay que señalar.

LOS AUSTRIACOS

Algún fuego de artillería en Italia. Viena.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Teatro oriental. Sigue la tregua.

Frente italiano. A consecuencia de desfavorables condiciones de visibilidad, por el estado atmosférico, la actividad de ambos bandos no pasó de algunas acometidas de artillería.

LOS ALEMANES

Varias luchas y ataques ingleses y franceses contenidos en Occidente.—En los demás sectores no varía la situación.

Kosniégwusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Teatro occidental. Cuerpo de Ejército del Príncipe Rupprecht.

Protegidos por fuerte fuego varios destacamentos exploradores ingleses avanzaron contra nuestras posiciones de la orilla Sur del bosque de Houlthouls, y algunas compañías enemigas nos atacaron en la línea férrea de Boesinghe a Staden.

En ningún sitio logró el adversario acercarse a nuestras líneas, pues nuestro fuego le contuvo a considerable distancia.

Sufrió además el enemigo en estos intentos considerable número de bajas.

A ambos lados de Lens hay gran actividad de artillería.

Al Este de Ballecourt se verificaron varios combates con granadas de mano. El objetivo de estas luchas era la conquista de pequeñas parcelas de trincheras.

Cuerpo de Ejército del Príncipe Albrecht.

Al Oeste de Filrey los franceses avanzaron por la tarde, después de un fuerte fuego, en una anchura de cuatro kilómetros. En algunos puntos el enemigo entró en nuestras líneas avanzadas; pero se le malogró el intento de querer ganar terreno más allá de dichas líneas. Después, durante la noche, merced a nuestros contraataques fueron arrojados los franceses a sus posiciones iniciales.

Teatro oriental. Sigue la tregua.

Teatro macedónico. Nada importante hay que señalar. Frente italiano. No varía la situación.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Sin novedades.

Koenigwusterhausen.—(Oficial de las once.) Nada nuevo hay que señalar en los distintos frentes.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

Jerez de la Frontera

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Ríos y Flores, calle Duque de Almodovar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

Miscelánea guerra

Alemania y la independencia de Finlandia.

Nauen.—En la sesión celebrada por el Reichstag, el Presidente de la Cámara expresó la satisfacción de ésta y del pueblo alemán por la independencia de Finlandia, feliz y memorable acontecimiento ante el que no caben más que entusiastas congratulaciones.

El Kaiser y Polonia.

Nauen.—El Consejo de la Regencia de Polonia fué recibido ayer por el Emperador Guillermo.

El Presidente de dicho Consejo ofreció sus respetos al Kaiser y le manifestó la intensa gratitud de los polacos hacia Alemania por la resolución de esta potencia, tan favorable por todos conceptos a la patria polaca, comenzando por la restauración de la misma, y por todas las medidas adoptadas para asegurar la vida nacional independiente de Polonia.

El Emperador contestó enalteciendo a Polonia y agradeciendo a su vez las manifestaciones hechas por el Presidente del Consejo de la Regencia polaca, pues los hechos a que se refiere los estima como uno de los mayores timbres de gloria del Imperio alemán, que vienen a desmentir las calumnias vertidas acerca de los móviles de guerra de Alemania.

El Japón no quiere ayudar militarmente a los aliados.

Koenigwusterhausen.—(Noche.) La Prensa japonesa rechaza unánimemente la idea propuesta por Francia de que vengan los nipones a Europa para luchar junto a los aliados en el frente occidental en contra de los Imperios Centrales.

Sostienen que la actitud del Japón debe ser la misma, hasta el final de la guerra, que la seguida hasta ahora.

Estiman que las tropas japonesas deben reservarse para el caso en que amenace al Japón un serio peligro.

En cuanto a los aliados ya han recibido del Japón bastante ayuda bélica y la muy importante de orden financiero, que continúan recibiendo.

†

Hoy jueves, 10 del corriente, a las tres y media de su tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA
D.ª Rafaela Madero Jiménez
DE SANCHEZ DOBLAS
(Q. S. G. G.)

Falleció después de recibir los Santos Sacramentos

Su Director espiritual, su viudo D. José Sánchez Doblás, su hijo, hermana, y demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

Suplican: El Sr. Director y Claustro de Profesores del Instituto General y Técnico de esta capital, D. Domingo Orellana Pérez, D. Ramón Reviso Pérez y D. Manuel Terrones y del Píno,

El duelo recibe en la Parroquia del Rosario y despide en el Cementerio. Vía: Fediuch, 20, derecha, 1.º. No se reparten esquelas.

Agencia «New-Funeral», de la Sra. Viuda de E. Graña.—S. Francisco, núm. 15. Teléfono 122.

vincias que les falta a aquellos por organizar, pues en las restantes ya han hecho los trabajos necesarios.

La organización comenzó por Levante, desde Castellón de la Plana hasta Cartagena.

El se propone hacer viajes por Andalucía y por Extremadura y acaso por otras regiones, e irá con alguna frecuencia a Barcelona para inspeccionar los trabajos que se realicen allí.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Expedientes de Hacienda.—Indultos. La Cierva en su garita.

Después de las cinco de la tarde comenzó a celebrarse el Consejo de ministros.

Los Sres. Ventosa y Rodés llegaron juntos. Nos dijeron que venían de pasear.

El ministro ha Hacienda llevaba algunos expedientes.

El ministro de la Guerra, Sr. La Cierva, también llevaba expedientes en trámite.

Interrogado acerca de los asuntos políticos, contestó que nada sabía, pues sigue encerrado en su garita.

El ministro de Gracia y Justicia señor Fernández Prada llevaba expedientes para la concesión de indultos.

Los restantes ministros nada dijeron digno de mención.

A LA SALIDA

El problema de los transportes y el del carbón.—Varias medidas.—Expedientes.—El decreto de disolución de las Cortes.

El Consejo terminó a las diez y cuarto de la noche.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Fernández Prada nos dió, como de costumbre, la referencia de lo tratado.

Según esta referencia, se aprobaron diversas disposiciones del ministerio de Fomento, las cuales verán la luz pública mañana en la Gaceta.

Una de ellas afecta a la tasa del carbón y es muy extensa y minuciosa, porque detalla los precios de dicho combustible en bocamina, sobre precio que hay que recargar por el coste arrastre, condiciones de la venta al por mayor y detall, etc. También trata de las compras preferentes e intervención de las autoridades para evitar los abusos de los acaparadores y las faltas de cumplimiento de cuanto se previene en la tasa.

— ítem respecto a los trenes que llegan con retraso a consecuencia de la falta de carbón.

— Medidas relativas al transporte de carbón en los trenes y al transporte, en general de todos los artículos de primera necesidad, dándoles la debida preferencia.

— Muchos expedientes de diversos ministerios, pero todos de escaso interés y ninguno de los cuales afecta a la provincia de Cádiz.

— Por último se trató del decreto de disolución de las Cortes y se convino en que mañana se publique en la Gaceta.

Más notas políticas

Sobre la fecha de las elecciones.—Comentarios políticos.

Interrogamos al señor Fernández Prada acerca de la fecha de las elecciones, pues en la nota oficiosa del Consejo de ministros en que se anuncia la publicación en la Gaceta del decreto de disolución de Cortes, nada se dice acerca de este particular.

Nos contestó que sentía no poder contestarnos a esta pregunta, por no estar autorizado para ello.

En los círculos políticos se ha comentado mucho el acuerdo del Consejo respecto del decreto de disolución de Cortes, pues era general la creencia de que Consejo acordaría el aplazamiento de este acuerdo.

Respecto a la fecha de las elecciones, no obstante la reserva del Gobierno se asegura que se verificarán el día 24 del próximo Febrero, las de diputados a Cortes; pero esto no obstante de ser un rumor que dista mucho de estar confirmado, por lo que nada en concreto puede afirmarse.

Firma de Guerra

Aprobando el proyecto de terminación de las obras del Cuartel de La Bomba, y autorizando la realización de las mismas.

— Destinando al Estado Mayor Central, al teniente coronel don Manuel Martín.

— ídem al capitán D. Juan Vigo.

Más de Guerra.—Propuestas de ascenso. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica varias propuestas de destinos a favor de sargentos de Caballería.

— ídem de ascenso de sargentos a brigadas del arma de Artillería.

Dato, Besada y Bugallal

Por la tarde almorzaron juntos los señores Dato, Besada y Bugallal. Hablaron de política de actualidad. No han comunicado impresiones a la Prensa.

Las izquierdas y las elecciones

En el domicilio de D. Melquiades se reunió el Comité directivo de las izquierdas.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca de la campaña electoral que se proponen realizar.

Acordaron el tacto de todos consiguiente para no estorbarse unos a otros en los distritos.

A estos fines procurará hacer un acoplamiento equitativo y encasillado ante el que se inclinarán todos los elementos izquierdistas que secundan los planes de dicho Comité.

De Instrucción Pública

El Inspector general de 1.ª Enseñanza Sr. Barón de Velasco, se ha reunido con los representantes de Canarias, para tratar del problema de la enseñanza en aquel archipiélago.

Conviniere en que se realicen inspecciones, de suerte que resulten eficaces.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL	Día 9
Deuda Perpt.ª 40/0 interior.	76'60
Serie F de 50.000 ptas. nls.	76'70
Serie E de 25.000 id. id.	76'70
Serie D de 12.500 id. id.	76'70
Serie C de 5.000 id. id.	76'75
Serie B de 2.500 id. id.	77'75
Serie A de 500 id. id.	77'75
Series G y E de 100 y 200	77'00
4 0/0 fin de mes	00'00
Deuda amortizable 4 0/0	85'75
» 5 0/0	95'00
Cédulas Banco Hipotecario.	98'90
Acciones Banco España.	000'00
» C.ª Tabacos	285'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes	97'00
Id. id. ordinarias	41'75
Obligaciones	835'0
Paris a la vista	71'75
Londres a la vista	19'54
Franco suizos	95'30
Río de la Plata	282'00

La cuestión militar

El coronel Márquez

Se asegura que ha sido reelegido Presidente de la Junta de Defensa de Infantería de Barcelona, el coronel Márquez.

Luque y La Cierva

Personas bien informadas han demetido terminantemente las supuestas discrepancias acerca del asunto de los licenciamientos de sargentos, que se dijo habían existido entre el ministro de la Guerra Sr. La Cierva y el general Luque.

A favor de las clases de tropa, licenciados y retirados del Ejército.

El Sr. La Cierva estudia el medio de facilitar a las clases de tropa, a los licenciados del Ejército y a los retirados de todas las graduaciones, de que obtengan colocación en destinos particulares adecuados a la categoría de cada uno.

Esta actitud del ministro es independiente, de la que desde luego está dispuesto a desarrollar en primer término para que dichas clases desahoguen los destinos civiles a que tienen derechos.

Respecto a lo anteriormente manifestado, en breve se publicará en la Gaceta una real orden por la que se creará en el Ministerio de la Guerra un registro del personal referido que desee colocación, a fin de que las empresas puedan acudir a dicho Centro en demanda del personal que necesitan.

En tal sentido se dirigirá también una circular.

Crónica triste

El P. Fita gravemente enfermo

Se halla enfermo de cuidado el ilustre Presidente de la Academia de la Historia, P. Fita.

Por la residencia de los PP. Jesuitas han desfilado multitud de personalidades, interesándose por la salud del insigne hijo de San Ignacio.

Respecto a la enfermedad del Padre Fita, lo que inspira más temor de un próximo funesto desenlace es su avanzada edad, pues cuenta ya 83 años.

Del choque de trenes de Parrales.—Las víctimas.—Vagones destruidos.

Según nuevos detalles recibidos acerca del choque de trenes habido en Parrales resultó muerto el guardafreno Diego Ruano, y quedaron heridos María Mondeto, Rafael Villacueva, Teresa Pastor, el guardafreno del tren correo Antonio Cervantes y el ambulante de Correos Antonio Eguidia.

Catorce vagones han quedado destruidos.

Otro accidente ferroviario.—Un muerto y varios heridos.

Comunican de Salamanca que en la estación de Pedroso ha ocurrido un descarrilamiento, cerca del kilómetro cuarto.

Prueben los CAFÉS

QUE SE VENDEN

en el Depósito de Vinos Martínez del Cerro

SAN FRANCISCO, 6.

Puerto Rico 5'00 pesetas kilo
0'50 id. los 100 gramos

Puerto Rico 6'00 pesetas kilo
0'60 id. los 100 gramos

(ESCOGIDO)

Paquetes de prueba: 0'10 céntimos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,
12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,
FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subdirectores en la provincia de Cádiz, Ceuta y Tetuán: SRES. GARCIA Y C.ª

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS

CEMENTOS

AZULEJOS

Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.—Teléfono n.º 64

Un vendedor de periódicos también sufrió heridas graves. Los heridos leves son tres.

Provincias

BARCELONA

El coronel Márquez

Ha llegado a Mataró el coronel Márquez.

TARRAGONA

Ingerencia intolerable

Está siendo muy comentado el hecho de que el consul francés se permita oponer su veto al alcalde conservador Sr. Prat, porque éste se halla incluido como industrial en las listas negras y dice que el asunto le trae sin cuidado y no quiere someterse a tales ingerencias.

Por lo visto el nombramiento de un alcalde que no se doblega a ingerencias extrañas da lugar a que esos elementos redoblen sus esfuerzos para entrometerse más en lo que no les incumbe.

La indignación es general.

NECROLOGÍA

Confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido la Sra. D.ª Rafaela Madero Jiménez de Sánchez Doblás.

Reciban su viudo D. José, su hijo, hermana y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

¡Descansen en paz!

Escuela Superior del Magisterio

El reglamento de autonomía pedagógica.

La Gaceta de ayer publica el reglamento de autonomía pedagógica de la Escuela Superior del Magisterio.

He aquí las principales disposiciones:

«La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio tendrá desde luego el carácter de Centro superior de investigación en las ciencias pedagógicas, y se consagrará a cuantos estudios y trabajos puedan interesar al fomento y mejora de la enseñanza primaria, pudiendo acudir a sus enseñanzas aquellos Profesores de los organismos oficiales que voluntaria-

mente deseen recibir la instrucción pedagógica conveniente para el cargo que pretenden.

La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio tendrá el concepto de personalidad jurídica a los efectos de lo determinado en el párrafo primero del artículo 38 del Código civil.

El régimen, gobierno y administración de la Escuela estarán a cargo del Claustro general y de la Junta de Profesores.

El Claustro de Profesores propondrá al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes las modificaciones que estime procedentes para la Escuela en los proyectos de presupuestos y las reformas administrativas que considere convenientes para los fines y desarrollo de la misma.

A petición de cualquier organismo oficial de enseñanza, el Claustro de Profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio podrá intervenir en el régimen científico y pedagógico de aquellos, y propondrá al Ministerio los acuerdos que considere pertinentes para fomentar y mejorar su organización.

El actual delegado regio tendrá al propio tiempo el carácter y atribuciones de director de la Escuela, por acuerdo del Claustro de la misma.

El cargo de Secretario de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio será elegido por acuerdo de ésta.

Enfermedades de los ojos

CONTRERAS JIMENEZ
Consulta de 1 a 3.
Sacramento 49.—Cádiz.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO
Consultas de 8 a 9 de la noche.
ZORRILLA, 12.—CÁDIZ.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Gal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Comp.»; Cemento Portland.

Precios de la Gasolina en Sevilla

Caja de 36 litros. Ptas. 39'00
Hectolitros en bidones de 50 litros . . . 96'50
Hectolitros en cajones de 50 litros . . . 99

LA CUESTION DE LA PAZ

Las fines de guerra de los yanquis o condiciones que exige Wilson para la paz.

Paris.—He aquí el programa de paz expuesto por el presidente Wilson ante la Cámara de Representantes norteamericanos:

1.º Acuerdo por el que se convenga abiertamente la libertad de navegación en todos los mares. Se exceptuarán únicamente aquellos que, por convenio de todas las naciones contratantes, sean declarados cerrados.

2.º Supresión de las barreras económicas.

3.º Reducción del armamento en todos los países.

4.º Reivindicaciones coloniales de acuerdo con los intereses de los indígenas de las colonias.

5.º Evacuación, por las tropas de los Imperios centrales, de los territorios rusos.

6.º Restauración de Bélgica, sin limitación alguna de la antigua soberanía de dicho Estado.

7.º Devolución a Francia de las provincias de Alsacia y de Lorena, por ser este un medio eficazísimo de asegurar la paz en el futuro.

8.º Arreglo de las fronteras italianas.

9.º Que los pueblos de Austria-Hungría sean autónomos.

10. Evacuación de Rumania, Servia y Montenegro, dándosele a Servia acceso al mar.

11. Integridad nacional de los Estados balcánicos.

12. Seguridad del Imperio otomano, siendo los Dardanelos un paso libre con garantías internacionales.

13. Independencia de Polonia.

14. Formación de la sociedad de las naciones.

15. Que se garantice la independencia de los pequeños Estados.

El Presidente Wilson agregó que para el triunfo de este programa Norteamérica está dispuesta a sacrificar su propia existencia, prolongando la lucha cuanto sea preciso.

La guerra en el aire y en el mar

La libertad de los mares.—Un incidente entre Holanda e Inglaterra.

Nauen.—Un periódico holandés refiere un incidente ocurrido a un vapor de Holanda, al regresar el referido buque a un puerto de dicha nacionalidad.

Trátase del vapor Fromb.

El hecho ocurrió en el Atlántico. Al ser divisado el barco holandés por un crucero británico, intentó éste detenerlo, haciéndole señales para lograr tal objeto.

Como el vapor holandés siguiera su marcha sin hacer caso de tales señales el vapor inglés le disparó un cañonazo de aviso.

Entonces el vapor holandés se detuvo y por medio de la telegrafía sin hilos comunicó al crucero inglés que el Fromb era un buque de guerra y no permitía que nadie interrumpiese su marcha ni le requiriese, por lo cual el crucero inglés seguía disparando, aquel se defendería en la misma forma.

Entonces el barco inglés desistió del intento y ambos buques continuaron su marcha.

Añade el periódico que refiere este incidente, que del asunto se ha tratado por la Cámara holandesa, en sesión secreta, pues tan pronto como el Gobierno holandés tuvo noticia de lo ocurrido se apresuró a reunirse para deliberar y creyó que procedía dar inmediata cuenta al Parlamento.

Estadística de pérdidas navales inglesas y del movimiento marítimo en Inglaterra.

Carnarón.—Según un estado del movimiento marítimo en los puertos ingleses, durante la última semana que termina el día 5, ha habido una

descarga, de diversos productos, superior a 100.000 toneladas.

Entraron en nuestros puertos 2.085 vapores y salieron 2.284.

El número de buques mercantes ingleses mayores de 1.600 toneladas ha tenido un aumento de 18 unidades y ha disminuido en tres.

En el Atlántico hemos perdido once vapores de gran tonelaje.

Vapores pesqueros pequeños hemos perdido solamente cuatro.

Vapor belga torpedeado Nauen.—(Oficial de la noche.)

El vapor belga Amelia, ha sido pedado por un submarino alemán.

MADRID

Notas políticas

Firma de Marina

Concediendo el pase a la reserva al intendente Sr. Gómez Ojeda.

— Promoviendo a este empleo al subintendente Sr. Cerón.

— Ascendiendo a los inmediatos empleos: al capitán de fragata señor Bruquetas; al capitán de corbeta señor Roldán; al alférez de navío señor Almeida; al párroco del cañonero Doña María de Molina; al capellán mayor Sr. Rosón; al capellán 1.º señor Blanco; al capellán 2.º Sr. Pallás; al maquinista de primera Sr. Pedrero, y al maquinista de segunda señor Montero.

Comisión de ferroviarios

El ministro de Fomento Sr. Alcalá Zamora, ha recibido la visita de una comisión de ferroviarios de la Compañía de Madrid a Cáceres y Portugal.

Los asuntos de Fomento.—El tráfico marítimo y terrestre.—El problema del carbón.—Los trigos y las frutas.—El papel.—Los caminos vecinales.

Hoy presidió el ministro de Fomento la reunión del Comité del Tráfico marítimo.

Reunión ésta para tratar de los medios de ejercer una acción intensa en los asuntos referentes a la importación de trigos, embarque de frutas, líneas de cabotaje y abastecimiento de carbón a distintos puertos con destino a las Compañías ferroviarias.

Tratóse de este último punto con especial detenimiento, por ser la causa principalísima de todos los asuntos que se relacionan con los problemas de los transportes.

El ministro dió cuenta de que uno de los ingenieros interventores del Estado le comunica que ha concedido autorización para que circulen 100 vagones más de la Compañía ferroviaria del Norte, los cuales han sido adquiridos por dicha Compañía de la nueva empresa constructora de material ferroviario que radica en Barcelona.

El ministro de Fomento ha ordenado a las Compañías ferroviarias que faciliten los transportes del cargamento de papel para toda clase de periódicos.

Nos dió a la salida de la reunión el Sr. Alcalá Zamora, que en el Consejo de ministros que se celebre por la tarde dará cuenta a ser posible, de todos los asuntos referentes a la tasa del carbón que originan el retraso de los trenes de mercancías.

También se ocupará de la construcción de caminos vecinales.

Los regionalistas.—Lo que dice Cambó.—El decreto de la disolución de las Cortes.—La propaganda regionalista por provincias.

Interrogado el Sr. Cambó sobre el actual momento político se mostró reservado, aunque expresando la creencia de que en el Consejo de hoy quedaría acordada la publicación del decreto de disolución de las Cortes.

Añadió que se quedará ya en Madrid para centralizar la propaganda regionalista, a la cual se propone dar gran impulso.

Añunció que saldrán varios diputados regionalistas para once pro-

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Enero de 1918

Línea al Río de la Plata

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor

MONTSEBBAT

saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor

REINA MARIA CRISTINA

saldrá el 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con traslado en Habana.

El vapor

MONTEVIDEO

saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caragua, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con traslado para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.

Línea de Fernando Poo

El vapor

SAN CARLOS

saldrá el 2 de Enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo y New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes a Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo Y COMPAÑIA.-CADIZ

Viaje extraordinario y rápido por el vapor de 10.000 toneladas

INFANTA ISABEL

directo a la HABANA con escala en LAS PALMAS.

Saldrá de Cádiz el 19 de Enero de 1918.

Admite carga o se expiden pasajes en clases de lujo, preferencia, primera de primera, primera de segunda, segunda económica y tercera.

Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª Plaza de San Agustín núm. 2.-Cádiz.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª CADIZ

Para Montevideo y Buenos Aires con escala en Las Palmas y Santos

EL VAPOR

BALMES

Saldrá del puerto de Cádiz el día 22 de Enero de 1918.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria y carga sin traslado para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTER BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Vilas, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAYMA.—BRANCO DISSO DE CADIZ 12.—Cádiz.

CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRAÑEN

CASA FUNDADA EN 1878

Zurbano 3, bajos.-Teléfono 1832

BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES . . . Emilio Portas y C.ª, Cobos y E. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS. . . Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES. José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA. . . «El Fénix», San Francisco 15.
- SASTRERIA. . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR. Guillermo Real, Rosario 15.

CHOCOLATES

DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los aureados y acreditados talleres de **JOSE TENA VALENCIA** Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar esta casa.



Los que tengan **ASMA** opresión de pecho o bronquitis seca con la respiración penosa, usen los Cigarrillos Balsámicos y Papeles Azoados del Dr. Andreu, cuyos rápidos y admirables efectos son universalmente acreditados. Pronto se ablanda el pecho y el enfermo respira libremente. De noche se quema un papel dentro de la habitación y el enfermo duerme tranquilo.

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Baillly-Baillière-Riera) No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial. Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general. Aranceles de aduanas y un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores. 20 pesetas en toda España, franco de portes. Oficinas: Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA

PÍDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÜNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA

HACE SANGRE PURA CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCEMAS ERUPTIONES GRANOS CUTÁNEOS ZARZAPARRILLA DE HONOURAS, EN EL ACREDITADO LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1875, BARCELONA

AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS

BANBLA DEL CENTRO 15, PBAL.

PUBLICITAS BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

SERVICIOS ASTRONOMICOS DEL DIA 9

Salir el sol a las 7:38.
Ponerse a las 5:28.
Salir la luna a las 4:19.
Ponerse a las 2:5.

MAREAS DEL DIA 9

Bajamar a las 5:37 de la madrugada.
Pleamar a las 11:45 de la mañana.
Bajamar a las 6:7 de la tarde.
Pleamar a las 10:0 de la noche.

MAREAS DEL DIA 10

Bajamar a las 12:14 de la madrugada.
Pleamar a las 6:35 de la mañana.
Bajamar a las 12:41 de la tarde.
Pleamar a las 7:2 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos. (Gardesal Zapata, 4).
A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:
Imposiciones, de 8:30 a 11; pagos, de 14:30 a 15:30.
Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 12:30 a 14:30.
Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9:30 a 11.
Certificados: de 10 a 12 y de 1 y 20 a 2 y 20 y 3 y 20 a 5 y 20.
Horas de recepción en los buzones de alicance: a las 12 y a las 21. En la Central a las 6 y 20 para el correo y a las 18 y 20 para el exprés.
Juzgados Municipales: San Francisco 9.—Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Monte de Piedad: Zorogosa 1, de 11 a 16.—Empenes y desampagos, de 11 a 14 de Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja — Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.
Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.

Administración de Hacienda: (Casa Aduna), de 11 a 18.
Arrendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 23), de 11 a 17.
Idem de edulces personales: (Cristóbal Colón 9), de 12 a 17 y de 18 y 20 a 20 y 20.
Archivos parroquiales: de 11 a 15.
Servicios de Aduna: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.
Aduana: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaría, de 15 a 16.
Comandancia de la Guardia municipal oficinas, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.
Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduna, de 8 a 18.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
Cuervo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.
Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
Cuervo de Vigilancia: Casa Aduna, servicio permanente.
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
Secretaría del Obispo: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Marín 13, de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.
Obras públicas: Sagasta 23, de 12 a 14.
Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 18.
Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagadora, de 16 a 17.
Giro Mutuo: Isaac Peral 19, de 12 a 14.
Delegación de Hacienda: Casa Aduna, de 8 a 18.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, D. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre.	7'50
Extranjero, trimestre.	12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea	0'20
En 3.ª > > >	0'10
En 4.ª > > >	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.